

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Oficio STIC No. 485

Neiva, 18 de noviembre de 2022

Doctor
LUIS ENRIQUE DUSSAN
 Gobernador del Huila.
 Presidente CODECTI – HUILA
 Ciudad.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
 Comunicaciones Oficiales Recibidas

Recibido No. 38607 PQR COR

Reclasificar No. _____ PQR COR

Fecha: Día 21 Mes 11 Año 2022

Hora: 9 : 31 AM PM

Original: Copia:

Tamaño días: _____

LEIDI Y. SANTAMARÍA

Asunto: Invitación socialización y junta "Comité Municipal de Ciencia Tecnología e Innovación de COMCITI – NEIVA.

Respetado Dr.:

Con el fin de socializar el Acuerdo 008 de del 29 de agosto de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 032 DE 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITE MUNICIPAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y SE DETERMINAN UNAS FUNCIONES", y realizar junta del COMCITI- NEIVA, me permito INVITARLE a dicho acto el día lunes 28 de noviembre de 2022 en el auditorio de la Cámara de Comercio de Neiva, a partir de las 9 00 a.m.

El orden del día propuesto para esta jornada de trabajo es:

1. Palabras de bienvenida del Señor Alcalde del Municipio de Neiva, Dr. Gorky Muñoz Calderón.
2. Socialización del Acuerdo No. 008 del 29 de agosto de 2022 por parte de la Secretaria Técnica.
3. Verificación del Quorum, a cargo de la Secretaria Técnica.
4. Instalación de la junta del COMCITI-NEIVA, por parte del Señor Alcalde del Municipio de Neiva Dr. Gorky Muñoz Calderón.
5. Revisión de objetivos y funciones del "Comité Municipal de Ciencia Tecnología e Innovación "COMCYTI". Por parte de la Secretaria Técnica.
6. Proposiciones y Varios.

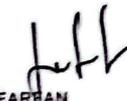
Atentamente,


GERMAN YOBANY BELTRAN RONDON
 Secretario de TIC.

Anexo: Acuerdo No. 008 de 2022.

Revisado por:

LILIANA SOTO HERNANDEZ
 Coordinadora Programa CTel

Proyectado por:

JOSE LIBARDO LOSADA FARIAN
 Profesional de Apoyo Programa de CTel

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva